

## **INFORME DE COMPUTOS NOMINACION CARGO ENCARNADORES DEL SECTOR LABORAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PESCA.**

En Valparaíso, a 28 de marzo de 2020, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se entrega el informe de cómputos del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Nacional de Pesca: cargo artesanal de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; cargo artesanal de las Regiones de Atacama y de Coquimbo; cargo de las Regiones de Valparaíso, del libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule e Islas Oceánicas, del Ñuble, del Biobío y de la Araucanía; cargo artesanal de las regiones de Los Ríos, de Los Lagos, de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo y de Magallanes y la Antártica Chilena, cargo Nacional. Cargos consejeros titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 85 de 2003, del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo; la Resolución N° 957 de 2019, de esta Subsecretaría.

### **I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES**

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 19.080, que crea el Consejo Nacional de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo N° 85 de 2003, que establece el Reglamento para la elección de los representantes del Consejo Nacional de Pesca.
- 4.- Resolución N° 957 del 09 de marzo de 2019, que inicia procedimiento de nominación a los cargos en representación del sector artesanal del Consejo Nacional de Pesca creado por la Ley 19.080.
- 5.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División Jurídica de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE PESCA

### A.- Cargo encarnadores en representación del sector laboral

Se recibieron 2 nominaciones:

#### Primera nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: N° 137.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Marcia Castro Martinez	14.463.232-k
Suplente	Beatriz Yuste Fernandez	10.093.318-7

Organización que nomina:

Agrupación de Mujeres Encarnadoras Pescadores Artesanales y Actividades Conexas del mar de Lebu. RAG: 436.
--

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	Si	Sin observaciones
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	Si	Sin observaciones
Número de miembros de la organización	Si	Sin observaciones
Listado de la directiva de la organización	Si	Sin observaciones
Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018 a 90 días de la nominación	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de la organización que		No se justifica, ya que el cargo es

nomina, de domicilio en el área del cargo que postula.		nacional
Declaración jurada simple del titular, de domicilio en el área del cargo que postula.		No se justifica, ya que el cargo es nacional
Declaración jurada simple del suplente, de domicilio en el área del cargo que postula.		No se justifica, ya que el cargo es nacional
<b>Copia autorizada del estatuto social, con representación de los encarnadores.</b>	<b>No</b>	<b>Si bien acompaña Estatutos, es una copia simple</b>
Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones

### Segunda nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: N° 151.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Elio mansilla Almonacid	13.167.973-4
Suplente	Juan Castillo Garrido	11.223.501-9

Organización que nomina:

Sindicato de Trabajadores Independientes Encarnadores de Espineles y Recolectores de Orilla Esfuerzo del Sur. RSU: 10010995
---

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	Si	Sin observaciones
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	Si	Sin observaciones

Número de miembros de la organización	Si	Sin observaciones
Listado de la directiva de la organización	Si	Sin observaciones
Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018 a 90 días de la nominación	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de la organización que nomina, de domicilio en el área del cargo que postula.		No se justifica, ya que el cargo es nacional
Declaración jurada simple del titular, de domicilio en el área del cargo que postula.		No se justifica, ya que el cargo es nacional
Declaración jurada simple del suplente, de domicilio en el área del cargo que postula.		No se justifica, ya que el cargo es nacional
<b>Copia <u>autorizada</u> del estatuto social, con representación de los encarnadores.</b>	<b>No</b>	<b>Si bien acompaña Estatutos, es una copia simple</b>
Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones

**Calificación final:**

Se declara vacante el cargo, ya que las nominaciones no cumplen **en su totalidad** con los requisitos exigidos en la normativa.